Domingo 2 de Julio de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI—Número 2086

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA—Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143—PERÚ—143

El nikel y la moneda

En este mes de Junio que terminó, los diarios reprodujeron una corta noticia histórica sobre el metal de nickel y sus minas en la Nueva Caledonia.

Se esponia en ella que el gobierno francés, despues de cuatro años de estudio, oidas las comisiones técnicas y la academia, oido el dictámen del Consejo de Estado, habia presentado un proyecto de Ley tendente á adoptar el Nickel como moneda en sustitucion del cobre.

La Ley fué votada y se pone en ejecucion.

La casa de moneda de Paris ha mandado fabricar los cuños y por el próximo vapor del 15 del corriente los pasajeros que lleguen de Francia habrán visto en aquel país la nueva moneda lanzada á la circulacion.

Nosotros en América utilizamos los inventos de Europa, adoptamos las mejoras que se introducen en la industria, hacemos venir las máquinas cuando allí han demostrado sus buenos resultados. No tenemos porqué pasar por los períodos de los ensayos, ni porque costear las experiencias inevitables eu toda nueva aplicacion.

En cambio, esos paises mas adelantados en la industria nos envian sus productos, y los compramos, hasta el dia que podemos reemplazarlos por nuestra produccion nacional.

En el caso que nos ocupa se han llevado á cabo todos los estudios preparatorios y prévios de análisis y de esperiencias, á fin de reemplazar en Francia y otros paises la moneda de cobre por la de Nickel.

Nuestro trabajo consiste en aplicar, en adoptar lo mejor que se produce, recogiendo así por nuestro buen criterio los beneficios de los estudios que otros han practicado. Ya que podemos escojer lo bueno, que podemos apoderarnos de la expresion última del progreso, seríamos culpables realmente si fuéramos á elegir, para implantarlo, los que abandonan los paises mas avanzados en la via del perfeccionamiento.

La casa de moneda de Buenos Aires, segun el mensaje que pasó á la Cámara el Sr. Ministro Dr. Romero, va á amonedar piezas de cobre, en cumplimiento de la ley de acuñacion votada en el mes de Noviembre próximo pasado.

Pero esta acuñacion del cobre no se ha empezado todavia. Aún es tiempo de volver sobre esta disposicion. En lugar de una moneda que se abandona generalmente, es mas sensato adoptar desde ahora el metal que es preferido y que dentro de poco será de un uso universal.

La Francia que no cede el paso á ninguna de las otras naciones de Europa en inventos y progreso industrial, la Francia posée de tiempo inmemorial una moneda de cobre.

Se apercibe, despues de largos estudios, que existe un metal mejor, acomete la empresa magna de recoger todo ese cobre, de desmonetizarlo y de restituirlo el nikel, por medio de una acuñacion de cien millones de francos.

La República Argentina puede elegir; recien va á fundar su moneda nacional; no hay que desmonetizar moneda alguna. El buen criterio le aconseja qne no adopte el metal que otros paises rechazan.

Todos conocen los defectos del cobre como moneda: es sucio, oxidable; su óxido es un veneno violento. Esta última condicion es suficiente para que se prohiba su empleo como medio de circulacion monetaria.

El nickel es un metal blanco, fino, inalterable, tan inoxidable como el oro y la plata; toma el pulido mas brillante y lo conserva.

El nickel no posée esas calidades sinó cuando es completamente purificado en su tratamiento metalúrgico La trasformacion de su mineral en metal puro, ha sido un problema que la ciencia ha resuelto en estos últimos diez años; desde entonces se ha vulgarizado su empleo en los mil objetos domésticos que nos envia la industria de Europa.

La Bélgica y el Brasil poseen la moneda de Nickel; la Rusia la adoptó tambien; pero el ejemplo no fué seguido porque hasta entónces no se obtenia el metal en su estado de pureza, en aliaje constante y bien determinado.

Impuro el metal, con vestigios de azufre y de arsénico, ennegrecia al aire y á veces era poco maleable y quebradizo. Puro como la metalurgia lo obtiene actualmente, es mas inalterable que la plata, pues resiste al agua del mar, al ácido de las frutas y al hidrogeno sulfurado de los huevos, que atacan á los útiles de plata.

En el mundo entero se vá á reemplazar por el nickel la moneda de cobre, siguiendo las demás potencias de la union monetaria el ejemplo de la Bélgica, del Brasil, Holanda, Dinarmaca, Francia etc. En la casa de moneda de París se ha acuñado de ese metal la moneda del rey Kalawchis, de las Islas Sandkau.

Un viajero de Chile acaba de obsequiarnos para nuestro monetario, con algunos ejemplares de esa acuñacion con el milésimo de 1881 y la efigie de Kalakaua. Ese Archipiélago de la Oceania es mas adelantado que nosotros en su sistema monetario.

¿Porque no adoptar de una vez ese metal para moneda de vellon ya que presenta tales ventajas sobre la moneda de cobre y que lo adoptan las demas Naciones, á las cuales debemos de conocer esas ventajas?

Evitaremos asi de esponernos á decretar la desmonetizacion en un porvenir no lejano de la moneda de cobre que se proyecta acuñar.

Se objetará tal vez la conveniencia de uua pretendida proteccion á nuestros productos mineros de la Repùblica, entre los cuales vá tomando importancia el mineral de cobre. Pero esta observacion no es séria. En primer lugar existe el nickel tambien en las betas de la Cordillera. Además nuestra metalurgia del cobre no lo produce puro; se envian á Europa los ejes para ser refundidos y las barras para ser refinadas.

Aúnque se preparase aquí nuestro metal para la acuñacion, la cantidad aplicada á una emision de vellon es insignificante como aliciente y proteccion á nuestra industria minera.

En efecto, basta para comprenderlo tener presente que, con una tonelada de cobre pesando 1000 kilos, se fabrican cien mil piezas de 2 centavos del peso de diez gramos cada una, peso y valor designados por la Ley del 8 de Noviembre de 1881.

Se vé por esta determinacion de la Ley que el Gobierno espenderá al público la tonelada de cobre trasformada en moneda á razon de 2000 pesos nacionales, es decir cuatro veces su valor comercial.

Tal vez el beneficio que haga el Estado emitiendo monedas de nickel sea menor ó igual. Esto queda por examinar.

Pero aún que no se prelevára sobre la moneda un beneficio tan exajerado, no seria un motivo suficiénte para desechar el metal que es inalterable, inoxidable, inofensivo y limpio, para adoptar el cobre que es súcio, oxidable y peligroso en su empleo.

Restos de Cárlos Encina

Los que firman, autorizados por la familia de Cárlos Encina, invitan á sus amigos y relaciones para acompañar sus restos al cementerio del Norte, el Lunes 3 del corriente.

El cortejo fúnebre partirá del muelle de pasajeros el citado dia á la 1 p. m.

Dardo Rocha—Francisco Lavalle—Jorge Coquet—Luis Silveira—Agustin Silveira—José Ma. Muñiz—Rafael Hernaudez—José Ma. Bustos.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

La Facultad y delegados de las corporaciones invitadas á acompañar los restos de Cárlos Encina, se reunen el lúnes á las 10 de la mañana en la calle Perú 122, para ir á conducir el féretro desde el Villarino que estará fondeado en la Boca del Riachuelo, hasta el muelle de pasajeros.

El cuerpo será velado por sus amigos desde el Domingo en el vapor Villarino.

—

Se comunica á las Corporaciones y personas invitadas por la FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS á acompañar los restos del ex-Decano Ingeniero señor don Carlos Encina, que el lunes 3 del corriente serán conducidos al cementerio del Norte, debiendo partir el cortejo fúnebre á la una p. m. del muelle de pasageros.

La facultad y delegados de las Corporaciones se reunirán el mismo dia á las 10 a. m. en su local (Perú 122) para ir á recibir el cadáver al puerto del Riachuelo y conducirlo hasta el muelle.

Buenos Aires, Julio 1° de 1882.

Félix Amoretti
Secretario.

José Fernandez

Este distinguido caballero ha sido objeto de una espléndida manifestacion de cariño y simpatía que lo honra altamente, pues que ella es justa y merecida.

La lógia masónica «Caridad» celebró sesion el jueves con el objeto de obsequiar al señor Fernandez con una medalla, en testimonio de gratitud, por haberla levantado cuando amenazaba caer, batallando sin descanso para que su prosperidad fuese siempre en aumento.

No es esta la primera vez que don José Fernandez es objeto de análogas manifestaciones; no hace mucho tiempo la misma lógia gastó algunos miles de pesos para regalarle un retrato al óleo, regalo á que los muchos servicios prestados á su hermandad lo hacian acreedor.

La noche indicada, una numerosa concurrencia se habia reunido en el local de la lógia, para el acto de la entrega de la medalla y para felicitar al hermano.

Fué una magnífica fiesta.

El señer don C. Castañera era el encargado de entregar la medalla y al hacerlo pronunció un bello y aplaudido discurso en que hizo resaltar las dotes de inteligencia y corazon que adornan á Fernandez.

Este, bastante emocionado, agradeció con elocuente palabra la distincion con que lo honraban sus hermanos, recordó los trabajos que, unidos y compactos, se habian visto precisados á efectuar para que la lógia «Caridad» no cayera, habiendo un triunfo espléndido coronodo tan noble lucha.

El Sr. Fernandez estuvo elocuentísimo, y por tanto mereció repetidos aplausos.

En seguida hicieron uso de la palabra los caballeros Dr. Fernandez Blanco, D. Cárlos Ezcurra y D. Francisco Herrera, espresándose todos en términos altamente encomiásticos y justicieros hácia el Sr. Fernandez.

Dos palabras agregaremos á la muy breve descripcion que hemos hecho de la fiesta que tuvo lugar en los salones de la lógia «Caridad.»

José Fernandez no es uno de esos hombres que conquistan posiciones envidiables, claudicando de sus principios, traicionando á sus amigos políticos y siguiendo las causas mas reprobables para obtener un empleo.

Jose Fernandez, fiel á la amistad, partidista decidido, ha ido conquistando palmo á palmo, diremos así, las simpatías públicas, hasta llegar á la elevada posicion en que se encuentra.

En la parroquia de San Juan Evanjelista, la palabra de Fernandez es escuchada con respeto, porque ese vecindario ha tenido continuas ocasiones de apreciar la conducta intachable de aquel, que siempre le habló la verdad y defendió sus intereses, que hacia peligrar un partidismo obcecado.

En todas nuestras contiendas, siempre estuvo al lado de la buena causa, defendiendo á los Gobiernos legalmente constituidos.

Esos y muchos otros servicios han hecho que el pueblo lleve á José Fernandez al Congreso Nacional, dónde su palabra siempre tiende á defender los intereses generales del país; como lo prueban los varios importantes proyectos que ha presentado y defendido.

Vice-Presidente del Banco Hipotecario, cuando quedó con la Presidencia, por ausencia del ilustrado Dr. Llambi, este y el resto del Directorio, no pudieron ménos que reconocer que el reemplazante era muy digno de tal honor, por su inteligencia y vastos conocimientos económicos y financieros.

Tal es, suscintamente, la foja de servicios de José Fernandez, que una vez mas, como lo dejamos consignado, ha sido obsequiado con una medalla honorífica, por la lógica «Caridad» de que es miembro.

Cúmplenos finalmente enviar nuestras sinceras congratulaciones al distinguido caballero, don José Fernandez.

ECOS DEL DIA

El istmo de Panamá se ve surcado por las cuadrillas de los trabajadores.

La via férrea de trasporte se ha terminado en todo el trayecto y el desmonte de las selvas se ha efectuado. Los trabajos de la gran escavacion que debe formar el canal al través de la cadena de la Cordillera, que forma el punto culminante del istmo, han sido principiados. De todas partes llega el material y los *escavadores* del sistema Coutureau han empezado á funcionar con gran sorpresa de los americanos que afirmaban que no podrian ser utilizados.

Por fin el estado sanitario se ha mejorado mucho y la mortandad ha dejado de ser del siete por ciento, cifra á que se habia mantenido. El servicio médico está organizado y los trabajadores bien atendidos.

Lo que se encuentra en tales casos y como siempre en abundancia, son los establecimientos que venden bebidas y las ruletas.

×××

Mañana lúnes vendrán á la discusion en la Cámara de Diputados Nacionales el proyecto del Dr. Demaria para creacion en la Capital de una Escuela de Artes y Oficios, y el de compra de los depósitos de Lanús que ocupa la Aduana mediante el alquiler enorme de setenta y dos mil patacones anuales.

Es admitida por la gran mayoria de la Cámara la conveniencia de crear en la Capital la Escuela de Artes y Oficios, no para q' se formen en ella obreros en las diversas profesiones manuales como zapateros, talabarteros etc., pero para que se preparen, en cursos teóricos y prácticos, individuos capaces de crear y regentear las grandes industrias que en nuestros dias requieren conocimientos en la mecánica, el dibujo profesional, la administracion, la construccion de máquinas y su direccion, la aplicacion de éstas á la industria y á la agricultura. Son contramaestres los que necesitamos, que sean maquinistas, conductores de trabajos, directores de usinas y de talleres, gefes de obras y organizadores de material.

En tal sentido aplaudiremos todas las creaciones de la Escuela de Artes y Oficios, y pensamos que así votará su creacion la Cámara, modificando en este sentido el proyecto presentado.

×××

En cuanto él proyecto de compra de los depósitos de Lanús por el gobierno en la suma de 950,000 fuertes, auguramos que recibirá un rechazo completo, aunque deba pagarse en bonos del 5 o|o de interés.

Los ingenieros llamados á informar no atribuyen ese valor á aquellos edificios, mal situados además como depósitos de aduana, siendo posible construir otros mas espaciosos, mas cómodos y menos feos con menos de la mitad en que se quiere realizar su compra.

El Ministro de Hacienda de la Nacion se espone á que se rechace ese proyecto, que por lo demás, dicen que no sostendrá sinó por la forma su aceptacion.

×××

El Ministro de la República Argentina en Italia, el doctor Del Viso, ha sido recibido en audiencia oficial por S. M. el Rey el 1° de Junio.

Nuestro Ministro presentó sus credenciales y el personal de la Legacion. Los discursos que se cambiaron, siempre de fino amor y respeto, fueron lo que son siempre en iguales circunstancias, con la frase estenografiada de antemano, de estrechar las cordiales y buenas relaciones que felizmente existen entre ambos gobiernos.

POT-POURRI

Imagínese el lector á dos jóvenes *high-life* que mútuamente se cuentan sus cuitas amorosas.

Cárlos le decia á su amigo:

—Adelina es un ángel en belleza *serafinesca* hace de esa criatura un sér divino.....

—Cálla, Cárlos, no continúe porque los nérvios se me convulsionan.

—Por qué. Florencio?

—Ignoras acaso?.......

—Deseo escucharte.

—Sea.

Yo amo como tu. Y....soy feliz con su amor....si señor!........

—Vamos tú siempre bromista.

—No!—escucha.

Maria mi amada, es una belleza hidráulica y cuando la contemplo soy feliz.

¡Vedla! ahi está! dibujando en sus sonrosados lábios la deliciosa sonrisa de Volpi y tendiendo hácia un lago la voluptuosa mirada de Patroni.....

—

La aplaudida artista Mlle. Wardtenfel hace su *debut*, esta noche en el teatro de la Opera.

—A propósito de la compañia francesa que funciona en este teatro, diremos algunas palabras.

Algunos diarios, ocupándose de la *troupe* que ha traido Mr. Cochelin, emiten opiniones *extraordinarias*.

Sin hacer escepciones, condenan en *maximun* á todos los artitas á semejanza del reo que vá al banquillo convicto y confeso.

Estamos de acuerdo en la representacion de «Les Cloches de Corneville,» que fué hecha pedazos—si se permite la frase— por el denominado tenor Legros. Convenimos en que el empresario se engañó con ese titulado artista y mas, creemos que Mr. Cochelin cometió una *chambonada* de á fólio haciendo figurar á ese *chanteuse de la rue* en su compañia; pero esa no es una causa para que «paguen justos pòr pecadores.»

Tenemos al baritono Mr. Gregoire que si bien no es una celebridad figura ventajosamente entre los artistas de su categoria. Los que tenian simpatias por el de igual clase, Mr. Dangou, no le negaron calidades en su género á Mr. Gregoire. En «Les Mosquetaires au Couvent» este artista ha conquistado nutridos aplausos y recibido la ovacion de ser llamado varias veces á la escena. Por lo demas, Mr. Gregoire posee escuela escénica y su voz responde á los roles que caracteriza.

Hablando del señor Mr. Lebreton, creemos que no hay porqué condenar á este jóven artista sin antes tener en cuenta varias consideraciones. El cambio de clíma, los 25 dias de viaje, la aparicion ante un público estraño, àbonan para que el público no sea tan exijente. Amen de esto nótese que en la segunda y tercera representacion el tenor Mr. Lebreton ha cantado de una manera irreprochable habiendo merecido el aplauso del público. Creemos que esta noche estará mejor en "Los Dragons de Willards".

Hay una prueba para poder apreciar este artista: obsérvele cuando canta en *falsete* y se verá que no es una vulgaridad.

Veamos á Mlle. Taponi, una de las primeras *chauteuses* de la compañia. ¿Que se le puede encarar como artista á esta jóven?

¿Qué no canta como la Patti? ¿Qué no está en las condiciones de la *primera donna*?

No aseveraremos tal cosa; pero no aceptamos tampoco que se le juzgue como á Legrós.

Mlle. Taponi canta bien ajustada á *registro* y su voz tiene un timbre suave y melodioso que la coloca en las condiciones de primera tiple que representa.

Mlle. Bonnefoy en los roles que ha desempeñado ha sido aplaudida. No tiene una voz potente, como la desean los cronistas de los diarios aludidos; pero en cambio canta bien y sabe imprimir á sus roles el carácter que ha ideado el autor de la obra.

En "Los Cloches de Corneville" Mlle. Bornefoy ha sido aplaudida.

Ahora bien. Se dirá, en total, la compañia no es digna del teatro de la Opera por que cuando se anuncia un espectáculo en ese teatro debe responder la *troupe* al elegante coliseo de la calle de Corrientes; perfectamente, estamos, de acuerdo; ¿pero que hacer cuando se llega á una ciudad y se encuentra que todos los teatros están contratados y con escepcion del de la Opera no se puede conseguir otro?

Lo que ha hecho Mr. Cochelin: funcionar en la Opera cobrando precios módicos como los que cobra.

—

LA MODESTIA

Conozco la modestia en muy pocos.

No hay nada que se esconda con ménos disimulo que una persona cuando se empeña en pasar por modesta sin serlo.

Si se tapa la cara, se le vé la nariz ó la boca, y si trata de embozar el pensamiento, se le vé la idea.

Lo mismo se oculta el dinero cuando siente que se le acerca un pobre.

El oro tiene su modestia como ciertos hombres la suya. Pero entre ambas no existe diferencia: las dos son exactamente iguales.

Aquel, cuando se muestra tal cual es, brilla con una vanidad insoportable, y estos, cuando se olvidan de ponerse su *modestia*, tambien se presentan insufribles.

Es preferible siempre un hombre vanidoso á uno que lo sea una vez que otra.

Los que son vanidosos de vez en cuando, es porque no son modestos sinó cuando les conviene, y por consiguiente, son hipócritas.

Una modestia fingida se conoce porque tiene la cara sucia como una conciencia manchada. Encierra un corazon impregnado de generosidad artificial, por medio de la cual, los que las llevan se despojan de las pocas prendas que poseen para embaucar á los tontos, que admirados, ante ese desprendimiento, las recogen entregándoselas con nuevas y mejores galas.

Esta clase de modestia es de muchos.

Si un hombre virtuoso se encuentra con una muger verdaderamente humilde, se vé obligado á sacarse la mitad del corazon para dárselo.

La modestia cuando es pura tiene la sencillez de la inocencia Es una flor preciosa que tenemos por delante y no la vemos. Se oculta con mas pudor que la misma violeta. Por eso es que ninguna por dinero la encuentra. Su perfume es delicioso á la vez que raro, y, cuando llega á nosotros, lo aspiramos con placer, pero sin embriagarnos.

Olflodor.

—

SIN VERTE!

Triste estoy, dulce alma mia;
triste encuentro el claro cielo
sin tu luz;
triste asoma el nuevo dia
ausente del bien que anhelo,
que eres tú.

Del alba las nubes bellas,
de las plácidas estrellas
el fulgor,
no prestan paz á mi alma,
que solo encuentra la calma
con tu amor.

Las flores encantadoras
no tienen ya dulce encanto
para mí;
no hallo en las fuentes sonoras
tanta dicha, placer tanto
como en ti.

Que es tu faz, angel del cielo,
de esperanza y de consuelo
manantial;
y en tí encuentra el alma mia
su esperanza, su alegria,
su ideal.

¿Qué valen, dime, qué valen
las bellezas tan soñadas
de la hurí,
si no hay bellezas que igualen
á las que hay en tus miradas
para mí?

Por eso, dulce alma mia,
triste encuentro el claro cielo
sin tu luz;
y hallo triste el nuevo dia
ausente del bien que anhelo
que eres tú.

S. A.

—

Los Domingos, en Buenos Aires, no son dias de fiesta, por mas que lo aseguren los almanaques, y por mas que nos hayamos acostumbrado á creerlo así. Son, á lo mas, dias de descanso, desde que la Municipalidad prohibió en tales dias el tráfico comercial.

Nuestras calles, de ordinario tan animadas y concurridas en los dias de trabajo, aparecen desiertas y tristes desde despues de las diez de la mañana.

Se cierran las tiendas y los establecimientos industriales; los almacenes y las peluquerias, y solo los limpia-botas siguen lustrando el calzado á sus marchantes y los mozos de caffées y confiterias despachando copas á los concurrentes.

Por la mañana las mujeres van á misa, y los hombres se esconden en el rincon de su casa, como si les estuviera prohibido darse á luz.

Buenos Aires no tiene espectáculos diurnos, y, si se esceptúa el Parque 3 de Febrero, que solo en dias muy apacibles es agradable en el invierno, la verdad es que las gentes no saben á donde ir los Domingos.

La ciudad parece un cementerio. ¿Quién demonios se arriesga por esas calles, donde no encuentra á nadie á quien saludar?

Bien diferente es el aspecto de Buenos Aires en los dias de trabajo.

Las calles se ven transitadas por miles y miles de personas que parecen movidas por fuerzas eléctricas, segun la rapidez con que caminan.

Todo el mundo está ocupado. Nadie se detiene á saludar al amigo que pasa por la vereda de enfrente, ni aun á disculparse con el que viniendo en direccion opuesta, ha recibido en el pié una de esas caricias que le hacen ver las estrellas en mitad del dia, al mortal mas miope.

En las casas de Gobierno y en la de los tribunales, entran y salen infinidad de personas que van á activar sus espedientes, persiguiendo al sub-secretario y al escribano. Esas gentes suben los escalones de dos en dos y los bajan de cuatro en cuatro, como si les faltara tiempo para todo.

Parece que todo el mundo va huyendo de su sombra y que todos temen que alguno los detenga de los faldones del levita.

La Bolsa es un hormiguero. Se siente, al pasar por allí, el contagio de la actividad, y los desocupados se avergüenzan de no hacen nada.

Alli se compra y se vende, se contrata y se disputa, y se fabrica dinero de mil maneras ingeniosas, fraguándose negocios lucrativos sobre valores imaginarios.

Por todas partes hay movimiento, actividad, fiebre de trabajo.

¡Qué diferencia en los domingos! Cuando uno sale á la calle, se le figura verse en aquellas inmensas soledades del occéano, en dias de calma chicha.

El sol está como avergonzado de no calentar otra cosa que las piedras del pavimento y los solitarios bancos de los paseos públicos.

¿Dónde se mete la gente los Domingos?

Se dará una gratificacion al que averigüe su paradero.

Cuestion grave en Europa

Preocupa en Europa la cuestion de Egipto que entra en una nueva faz y que por su naturaleza puede traer serias complicaciones.

El mismo dia, 2 de Junio, en Inglaterra y en Francia, los ministros hacian declaraciones idénticas, respecto á la marcha que se proponian seguir.

El Sr. Gladstone dijo: "El gobierno inglés crée que la prudencia le aconseja examinar la cuestion de Egippto de concierto con las potencias europeas. Es de opinion que Francia é Inglaterra deben tomar la iniciativa en la reunion de las potencias. La conferencia no será causa de demora, pues está reunida en Constantinopla, de cuyo punto han de proceder las disposiciones que ha de tomar el Sultan y de las cuales tendrá inmediato conocimiento.

"El envio de nuestros buques á Egipto tiene por objeto la proteccion de nuestros nacionales y de sus intereses. No desembarcarán tropas, escepto en el caso de peligros inmediatos que no existen por ahora. Este desembarco podria complicar la situacion, pero seria tomada esta medida, si fuera indispensable."

Desde esa época el telégrafo nos ha hecho saber que los residentes europeos en Egipto se consideran en peligro; que el ministro Arabe-Bey ha sido objeto de una distincion especial por parte del Sultan, quien parece así aprobar la conducta del ministro y sus procedimientos contra el Khedive. Por fin la última noticia de haber sido depuesto el Khedive por Arabi-Bey, noticia que merece confirmacion, obligaria á las potencias europeas representadas por Francia é Inglaterra, á intervenir por medio de la fuerza en Egipto, operando el desembarco de tropas, pues es difícil creer que el Sultan de Turquia acepte de cumplir él esta intervencion en el sentido que pretenden las potencias.

Por otra parte, y este es el punto mas grave de esa situacion intrincada, podria suceder que el acuerdo completo no existiese en el seno de la conferencia entre los delegados de las seis potencias, sobre el alcance de la intervencion en Egipto que deberia ser efectuada por Inglaterra y Francia. En este caso, es muy probable que esa disidencia se produciria entre Italia, Alemania y Austria, por una parte, y Francia. Inglaterra y Rusia, por otra. De ahí el punto de partida de una situacion en Europa que seria cada vez mas dificultosa y precaria, cuya perspectiva alarma al comercio y al capital, si bien se confia en la moderacion de que han dado siempre testimonio los gobiernos de Inglaterra y de Francia, desde el momento que surgió ese conflicto con el Egipto.

Por momentos hablará el telégrafo.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 1.

A EL DEMÓCRATA.

Llegó vapor *Luxor* de Hamburgo; de Barcelona patacho español *Frasquita*: sale *Villa del Salto* para esa.

De nuestra campaña parecen verídicas

LA VIDA AMOROSA

LOS ANTEOJOS AZULES

Valentin esclamó:

—Y bien, si es un hecho, me caso con ella.

—Tú? dije yo con cólera. Tú te casas con Nadije? Tu eres jóven, noble, irreprochable; no hay una mancha en tu nombre, ni un mal recuerdo en tu conciencia; se encuentran en antiguas casas, en provincia, bellas niñas recien salidas del convento, que léen *Pablo* y *Virginia* en la ventana, mirando de cuando en cuando, á hurtadillas, la gran calle del jardin por donde vendrá el prometido, y tú te casas con Nadije, con esa muchacha?

—Sí!

—Nadije, que se llamaba Nini, cuando en el Molino de la Galelle, en el libertinaje de las cuadrillas, mostraba á los ridículos viejos asombrados, sus blancas medias, siempre limpias, porque ella era labandera; Nadije, que ha sido Nina con malla en el teatro de Jeolies, Merigny y Ninoche, sin malla en el lecho del segundo cómico de la compañia; Nadije, que se llama Nadije, ahora porque el conde Sovatoff le ha dado ese nombre, en recuerdo de una perrita muy cariñosa que él habia querido tiernamente!

—Sí!

—Nadije, que ha amado allí donde ha amado, que ha olvidado su corsé en todos los gabinetes nocturnos; que ha pedido prestado, cien mil francos á dos millonarios, veinte francos á dos pobres diablos, y que á nadie debe; que ha tenido un lan leau de ocho resortes, fojado por ocho gomosos, un amante por resorte,—y un hotel de tres departamentos sostenido por seis clubistas; dos amantes por departamento; Nadije, en fin, á la que yo, yo que te hablo, le quité la liga una noche en que el champagne me habia llevado la locura al corazon!

—Ah! eres cruel!

—Tu eres idiota.

—Sé. Me caso con ella.

—Por qué?

—La amo.

—Sed su amante!

—Ya lo he sido.

—Y la amas todavia?

—Ardientemente.

—Diantre!

—Tengo una razon por otra parte!

—Malo!

—La mejor de todas.

—Veamos.

—Nadije me ama; dijo gravemente Valentin.

Hubo un silencio bastante largo. Por fin respondí.

—Es diferente. Si ella te ama, apruebo tu conducta.

El me tendió las dos manos.

—Si, si Nadije te ama, puedes hacerla tu mujer. Creo en la purificacion del cozon, y del cuerpo tambien, por el beso sagrado. Una ternura absoluta hace olvidar y anula, no solamente el recuerdo de antiguas faltas, sinó tambien las mismas faltas; el amor, ley divina, tiene un efecto retroactivo. La que ama, nunca ha amado; toda mujer que se ofrece apasionadamente, castamente, es vírgen. Da tu nombre á Nadije. Yo soy un viejo romántico. Didier procedió bien al perdonar á Marion Decosme

Por un movimiento que él hizo, ví que tenia ganas de abrazarme.

—Solamente, agregué, estás cierto de que ella te ama?

Se puso á hablar muy ligero, con acento alegre, yendo y viniendo por el cuarto.

—Escucha! escucha! Hace un año, sintiendo que todo mi corazon estaba invadido por ella, y queriendo romper el encanto, resolví no verla mas, huir. Salí de su casa para no volver mas, despues de los adioses de sollozos y lágrimas. Vagué todo el dia como un loco, y una parte de la noche. Oh! qué tentaciones tuve de ir á pedirle perdon, arrojarme á sus piés, estrecharla en mis brazos! Pero yo me habia dado á mí mismo palabra de ser firme y dominarme.

Cuando entré á mi casa á las tres de la mañana, Clementina me esperaba. Clementina era su camarera. Estaba pálida y temblorosa, apenas podia hablar...

—Nadije se ha envenenado?

—Si.

—Envenenada.... estás bien segura?

—Ha sorbido toda una botellita de láudano.

—Concienzudamente.

—Pregúntolo al Dr. Dilton que la ha atendido durante cinco semanas, y que me ha dicho veinte veces: Mañana estará muerta.

—Vamos, es posible que no Nadije teame. Este envenenamiento porque tu partias, es una prueba, no digo que no. Pero una prueba insuficiente! El suicidio, como resultado de una crísis de nerviosa, es frecuente, descontlo de las desesperaciones violentas, ellas se consuelan pronto. He conocido una buena muchacha que se arrojó dos veces al Sena, y una vez desde la ventana, por amor á un estudiante por quien estaba loca. Sacada del agua y recojida del suelo, resolvió él casarse con ella, cuando supo que desde hacia dos años, nunca habia dejado de enganarle, generalmente con cuatro ó cinco de sus amigos.

—Escucha todavia! A sus amantes de antes, los gomosos, los clubistas, aun al Conde de Saratoff, influyente, sin exigencias, casi un padre, Nadije los habia despendido, cuando nosotros nos amamos. Pero yo sufria todavia al verla vivir con un lujo que nada mio tenía.

Su casa, sus coches y sus *toilettes* me incomodaban, me pesaban, me eran odiosos; otro habia pagado esta cama!

Habia pagado esta cama! Tenia vergüenza y rabia! Adivinaba ella lo que pasaba en mí? Una vez que volvia de provincia,—mi madre habia estado enferma, en Tours,— la conserje de la casa me detuvo diciendo: "la señora no vive mas aquí." Querido amigo, la casa, los coches, todo lo habia vendido, y la á volví encontrar vestida con un modesto traje de orleans, en un cuarto amueblado de la calle de Cherche-Midi, donde tenia sobre la chimenea un péndulo de bronce dorado y en un rincon, cerca de su cama de caoba, una máquina de coser!

—Del dinero de la venta, que habia hecho?

—Lo dio á los pobres.

—Quién te lo ha dicho?

—Yo he visto el recibo del Director de la Asistencia Pública!

—A fé, empiezo á creer que Nadije te ama en efecto. Renunciar por un hombre casi pobre,—al lujo y á la fortuna, es, de parte de una mujer como ella, un raro sacrificio. Sin embargo, no estoy convencido. Puede uno arruinarse por una calaverada. He conocido una diosa de pantomina, que por no ser mas rica que su amante, un segundo de la orquesta, despidió á sus protectores, rompió su contrato, pagó la retractacion con el valor de sus diamantes y sus trajes de teatro; dos meses despues, cenaba, por tres lances, con un abogado de Perigueux, que encontró en Folies-Bergeres. No hay verdadera prueba de amor, sino en la afeccion continua, en el sacrificio prolongado que no se interrumpe.

—Ella me ha dado esa prueba! Durante ocho meses entiendes bien? durante ocho meses, ella ha sido, en la calle de Cherche-Midi, la pequeña obrera necesitada que hacia trabajar todo el dia su máquina de coser, almorzaba un pan mojado en leche y comia un trozo fiambre de vaca, comprado en la fonda de la esquina. Yo la habia suplicado con interés: "Venid, salid de aquí. vos podeis aceptar lo que os dé" Ella me decia, no, con un gesto triste y resuelto, y se entregaba al trabajo, al trabajo sin reposo!

Habia cincebido y realizado el sueño de volver á empezar su vida, ser una pobre jóven honrada, que todo lo debe á sí misma.

Habia usado hasta el colmo el vestido de Orleans, tenia semanas crueles, cuando el trabajo faltaba.

Nadije me lo ocultaba, pero yo supe, al fin, que cuando cesaba el trabajo, cuidaba en la casa vecina á una mujer enferma que le daba diez sueldos por dia. La admiraba y la adoraba! Besaba con lágrimas de reconocimiento sus manos heladas, un poco ásperas por las faenas de la mañana, y sus queridos ojos envejecidos por las veladas laboriosas. Y vanamente yo la conjuraba siempre á que renunciara esa miserable existencia: se habia retraido con una obstinacion sublime. Solo anteayer consintió, porque nuestro casamiento está próximo, habitar un alojamiento conveniente y volver á tomar á Clementina. Pero no ha cesado de trabajar, y es con el dinero ganado con su humilde paciencia, que comprará su traje de boda.

—Esto si, dije, es verdaderamente remarcable y constituye una prueba séria. Nadije te ama, lo creo y te envidio! Entretanto, si tu me crees, tentarás una prueba.

—Cuál?

—Mira.

—Yo habia sacado de un cajon un pequeño estuche de cuero, de donde tomé un par de anteojos azules.

—Ves estos anteojos? son verdaderamente poco agradables para ver con sus aros de hilo de hierro y sus dos vidrios enormes, convexos de un azul opaco, sin trasparencia posible. No se diria que han sido recien sacados de las narices de un estravagante y sórdido memoraliasta, ó de un portero antiguo con su gorro de piel. Ninguna mirada, aun de mujer jóven, puede iluminarlos, y serán suficientes para desfigurar y hacer grotezco el mas bello de los rostros. Y bien, estos anteojos, consigue de Nadije, exígeselo si es necesario,—que los enganche en sus finas orejas y los lleve esta noche, en un palco, algunos minutos solamente, á la primera representacion del Gimnasio.

—¿Hablas seriamente?

—Lo mas seriamente del mundo. Porque es estraño que una muger se mate, es extraordinario que renuncie á las opulencias y al lujo, es admirable que se resigne largo tiempo, muchisimo tiempo, á los trajes de orleans, á los cuartos amueblados, á la máquina de coser, al trabajo y á la miseria en fin, pero el sacrificio mas perfecto, el sacrificio milagroso, sublime, de la mas irrefutable de todas las pruebas de amor, será el consentir en parecer fea delante de todos, aunque no sea mas que un instante.

Estamos en los sillones de orquesta hace una hora.

El segundo entreacto acaba de empezar. El palco que Valentin habia comprado para Nadije estaba todavia vacio. El apenas podia estar sentado, ¡le veia inquieto con frio.

Oh! sin embargo vendrá, me lo ha prometido! Estoy seguro que vendrá! Si no respondia, sonreia.

La puerta del palco se abrió y Nadije apareció!

Sin duda, ella estaba cubierta de blondas y encajes, para ser fácilmente reconocida; pero la verdad es que era ella la que estaba allí, era ella misma; tenia sobre la nariz los odiosos anteojos azules que le daban el aire burlesco y pedante de Toinette en la *Enferma imajinaria*; y con un valor digno de todos los entusiasmos, se mantenia al frente del palco, en plena luz, tranquila, desafiando las miradas y las sonrisas!

Vencido le dije á Valentin radiante:

—Cásate! jamás hombre alguno ha sido amado hasta ese punto.

Algunos dias despues, las amonestaciones eran públicas; yo habia conseguido ser uno de los testigos del casamiento; pero recibí una carta de Valentin: "Parto para Italia, y jamas volveré. Sabed, mi amigo, que no era Nadije la que estaba en el palco, sinó Clementina á quien habia enseñado en su lugar. Despues Valentin, que ha vuelto de Italia, naturalmente, me ha enviado los anteojos azules, y yo los tengo á vuestra disposicion, curiosos lectores, que quisierais probar el amor de vuestras queridas ó aun el de vuestras mujeres.

Catulle Mendés.

las noticias que dá la *Nacion* de hoy; dice:

"Tenemos las siguientes noticias verídicas acerca de la invasion: Máximo Perez estaba acampado el dia 29 en Cabellu do, departamento de Soriano, con 140 hombres. En esa misma noche la fuerza de los coroneles Tajes y Galarza entraron en la misma seccion.

Máximo Perez fué perseguido el 21 de noche y de dia por las fuerzas de Tajes, Galarza y mayor Ortelan, 1er. Gefe del 3.º Regimiento de artilleria.

El dia 22 siguió la persecucion y entonces comenzó el desbande de las fuerzas de Perez que huian en todas direcciones, quedándose solo 50 hombres.

El 23 Perez quiso huir embarcándose en Agraciada; pero todos los pasos estaban tomados por fuerzas del gobierno. El 24 viéndose perseguido de pasó noche al Departamento de la Colonia, pasando despues al de la Florida y Durazno, con rumbo al Departamento de Minas, de donde se supo anoche que seguia para Cerro Largo.

De las estancias á que llegaba pedia y sacabá parejeros, porque temia las fuerzas del Gobierno y decia que lo habian engañado y emigraba al Brasil.

—

El primer tren de ensayo recorrió linea de esta á la Villa de Pando; celébrase fiesta para su inauguracion.

El Ministro Herrera y Obes contestó en términos satisfactorios la nota del Ministro español Sr. Vazquez Llorente.

—

Celebróse conferencia anoche en el Ateneo por protesor Jusknorki ante numerosa concurrencia combatiendo la homeopatía. Contestó el homeópata Dr. Valdes Garcia, sin éxito.

—

Recibióse noticia de la caida del ministerio brasilero y nombramiento del consejero Saraiva para formar el nuevo. Se asegura que aceptó con condicion de ser disueltas las Cámaras. José M. Saraiva es el que negoció la triple alianza contra el Paraguay, en Buenos Aires, en 1864.

—

Se proyecta ofrecer un banquete al Sr. Caldwell ministro de Norte América, antes de su partida.

—

Parte esta tarde para Europa el vapor *Neva*.

—

El Ministro Argentino Dominguez recibió la insignia de la órden de la Rosa antes de partir de Rio.

Cañonera inglesa "Silvia" hará estudios hidrográficos desde la embocadura del Rio de la Plata, hasta Tierra del Fuego.

—

Se anuncia la muerte del duque de Osuna en España, dejando una fortuna de 125 millones de pesos fuertes.

—

Césó de aparecer en esta la "Opinion Nacional" que redactaba Félix Martinez.

Corresponsal.

PARLAMENTOS

SENADORES NACIONALES

Se abrió la sesion á las 2 1/2 p. m. con asistencia de 17 Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

D. Eduardo Madero propone la construccion del puerto de Buenos Aires bajo las bases siguientes:

Escavacion de un canal con construcciones laterales á través del lecho del rio, para que los buques puedan entrar por él á los diques.

Los buques deben traerse á descargar tan cerca del centro comercial como sea posible, construyendo los depósitos sobre la línea de agua que ocupe el buque en descarga.

La dirceccion técnica, se confiará á un ingeniero hidráulico de reputacion y las obras se ejecutarán por constructores de reconocida competencia.

Las obras serán: Un canal de cien metros de ancho, desde el norte de las obras cruzando Balizas Interiores hasta las Exteriores. Muralla de beton, elevada desde el lecho sólido de tosca, defensiva de las obras que se construyan en su interior. Dársena espaciosa para el movimiento de los buques con 21 piés de profundidad. Cuatro diques para la carga y descarga. Depósitos con capacidad cobica bruta de 40,000 toneladas con pescantes hidráulicos. Un dique militar. Todos los accesorios á estas obras.

Mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para abonar á los gefes y oficiales en servicio en la Comandancia General de Armas y el Colegio Militar, la ayuda de costas que corresponde á sus grados militares.

La señora Judit Bourgeois, Administradora del Correo en la Estacion Parque, pide pension mensual ó una cantidad suficiente para trasladarse al lado de su fomilia.—en mérito de los servicios que ha prestado.

—Doña Matilde M. de Irusta viuda del Sargento Mayor José S. Irusta, pide pension.

—La Comision de Hacienda se espide en el proyecto de los Senadores Pellegrini, Barros, Lucero, Gomez ó Igarzabal, declarando comprendidas en la ley de 24 de Octubre de 1881, las sumas que adeudan las provincias de Mendoza, San Juan, Santiago y Rioja, por renta y amortizacion de sus respectivos empréstitos.

En seguida se aprobaron sin discusion los proyectos acordando 8000 fts. á la Secretaria del Senado y 12000 fts. á la de la Cámara de Diputados, para pago de cuentas atrasadas.

Tambien se aprobó el despacho de "No ha lugar" puesto por la Comision de Hacienda en la solicitud de los Sres. Lump y Ca. para que se les conceda un privilegio por diez años para esplotar líneas telefónicas,

Fué aprobado sin oposicion.

Luego se entró á la consideracion de la Fé de Erratas al Código Civil, formada por 160 errores de imprenta.

Se levantó la sesion, sin haber terminado la sancion del Código, á las 4 p. m.

Legislatura Provincial
ASAMBLEA GENERAL

Ayer se reunió en asamblea general la Legislatura de la Provincia, resolviendo el asunto pendiente y del cual nos ocupamos ayer.

OPERACIONES COMERCIALES

El movimiento habido ayer en el centro bursátil ha sido poco activo, lo que no es de estrañar despues de un día de liquidacion.

En oro sellado solo se realizó una operacion al contado, consistente en la insignificante suma de 1000 pesos fuertes, que se anotaron al tipo predominante hace tiempo 25 olo m|c.

Las Deudas Públicas Nacionales, emision de 1881, se consignó una pequeña partida de 1000 fuertes, á 70 1/2 o|o.

Esta cotizacion acusa una baja respecto de las últimas verificadas á fines de Mayo.

En Cédulas Hipotecarias de la série A, se colocaron al contado solamente 5,700 fuertes, al elevado tipo de 100 o|o.

La série E, esperimentó una suba de 1 y 1/2 o|o al contado y para fin de mes, respectivamente, quedando muy sostenidas para todas fechas.

En estos títulos se hicieron fuertes operaciones, cuyo total ha sido de 295,500 fuertes.

En los del Banco Nacional pocas transaciones hubo, fluctuando los precios, al contado, entre 117 1/2 y 118 y para fin de mes entre 119 y 118 1/4, cerrando á los últimos.

Hé aquí las anotaciones de la pizarra:

ORO SELLADO

Al contado 1000 pesos fts. 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, série	A	5700	101
"	E	105500	84
Fin de mes "	E	100000	84
"	E	25000	84 1/2
"	E	45000	84 1/4
"	E	20000	84 1/8

FONDOS PUBLICOS NACIONALES
1881

Al contado	1000 pfts.	70 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	230 acciones	117 3/4
	18 "	117 1/2
	130 "	118
Fin de mes	950 "	119
	300 "	118 3/4
	100 "	118 1/8
	100 "	118 1/8

Los fuertes é incesantes pedidos de maiz para el extrangero han originado nueva suba en los precios de este grano, cuya exportacion continua haciéndose en grande escala.

Todo el maiz piamontés existente en los depósitos del 11 de Setiembre há sido comprado para Francia á 56 pesos, desgranado.

Para España hase realizado un cargamento del amarillo, á 64 pesos, puesto abordo.

La exportacion en el mes de Junio se calcula en 237,900 bolsas.

El *Leibnitz* se ha fletado para cargar 10,000 bolsas, el *Horrox* llevó ayer para Amberes 750 toneladas y el *Euchid* que sale hoy de Campana para el mismo destino, 8000 bolsas.

Ademas han sido fletadas siete barcas alemanas, inglesas é italianas para cargar dicho cereal para el Cabo de Buena Esperanza Francia y varios puertos de Italia.

El *Pascal* que llegrará mañana conducirá un cargamento á Dumquerque.

—

La concecion del F. C. á Santiago del Estero ha sido comprada por nn sindicato de capitalistas ingleses y franceses, el que se propone dar principio brevemente á las obras.

La industria azucarera está de parabienes, si tan alhlagüeña nueva se realiza.

—

Con un capital de 200.000 libras esterlinas, acaba de constituirse en Lóndres una sociedad para la exportacion de carne fresca del Rio de la Plata, por el sistema frigarífico perfeccionado.

—

La compañia Platino Brasilera ha dado comienzo al pago de un dividendo de tres chelines por accion.

—

La recaudacion de la Aduana durante el mes de Junio ha impartido á 09.3502 94.

—

En cambios y descuentos no hay alteracion.

El banquete del Diputado Madero

No se trataba de festejar las victorias de un general afortunado, ni de rendir homenaje á uno de esos génios sobresalientes que se imponen á la sociedad y cuyos nombres, corriendo de boca en boca, llegan á constituir una especie de bandera ante la cual todos rinden homenaje y bajan la cabeza con respeto.

Y sin tratarse de un general, ni de un político célebre, ni de un escritor eminente, ni de un poeta coronado, se trataba de un hombre eminentemente popular, de un trabajador modesto, de Florencio Madero, en fin que desde largos años viene figurando en la buena sociedad argentina, con títulos exclusivamente personales y ganados á fuerza de labor y de honradez.

Se trataba de Florencio Madero, el simpático martillero que hoy ocupa un asiento en las bancas de la Legislatura, y que hoy como ayer es el amigo leal de sus amigos y el constante servidor de todos los que le necesiten.

En el banquete que en la noche del viernes ofrecieron sus amigos á Florencio Madero, estaba en absoluto escluida la etiqueta, rindiendo así justo homenaje al carácter y manera de ser del anfitrion.

A las siete y media de la noche el salon de la casa de Roverano, preparado convenientemente para la fiesta y profusamente alumbrado, presentaba un aspecto alegre y encantador.

Los invitados al banquete ocuparon sus respectivos asientos, y como sucede en tales casos, pasaron los primeros momentos en un silencio casi sepulcral, porque cada uno procuraba satisfacer las exijencias del estómago.

Pero pronto se animaron los comensales, y así que se vaciaron algunas copas, dieron comienzo los cuchicheos y las conversaciones salpicadas de chistes y chanzonetas con que se amenizan los diálogos en la buena sociedad.

Los banquetes todos son parecidos: no toman un carácter especial hasta el momento de los brindis, y asi sucedió en este caso.

En cuanto saltó el tapon de la primera botella de Champagne, todas las fisonomias se animaron, todos los rostros sonrieron, y todos los oidos se prepararon á escuchar.

Púsose de pié el Presidente de la Comision organizadora de la fiesta, nuestro compañero el Dr. Centeno, y con la copa del espumoso, nectar en la derecha mano, pronunció un discurso cuyo elogio no nos toca á nosotros hacer.

Hablen por nosotros los nutridos y prolongados aplausos con que fué coronada la palabra del orador.

El simpático Madero se levantó despues para agradecer los muy justos conceptos de que habia sido objeto, y así quedaron abiertos los brindis.

Hablaron los Sres. Paul y Angulo, de la Fuente Ruiz, Julio Ardisti y Rocha Maqueda, Dres. Ugalde, Lopez (J. F.), Antonino Lamberti, Silva Garreton, Oliveira Berro, ex-Ministro Oriental, Tasso, Conde, y otros que sentimos no recordar en este momento.

Tenemos que citar muy especialmente el nombre del Sr. D. Manuel Gimenez, tanto por lo sentido de sus palabras, cuanto porque era el encargado de entregar al obsequiado un anillo de oro con un graba lo alegórico, regalo que un amigo entregaba á Florencio Modero, para recordarle eternamente la amistad que le profesan y la fecha del banquete, que á la par han de quedar tambien grabados en el corazon de Florencio.

Manuel Gimenez supo interpretar con bellas frases el sentimiento de los obsequiantes, con aquella palabra excluida de adornos literarios que estan diciendo á voces que salen de lo mas profundo del corazon y que siempre conmueven á los que las escuchan.

El conmovedor discurso de Manuel Gimenez fué recibido con una salva de aplausos, y el orador, se vió al terminar, abrazado y materialmente asaltado por los concurrentes.

Despues de las doce de la noche terminó la agradable fiesta, cuyo recuerdo hemos de conservar por largo tiempo.

El Coronel Santa Cruz y "La Nacion"

De algun tiempo á esta parte ese diario viene ensañándose en la persona del Director del Colegio Militar Coronel D. Simon de Santa Cruz.

Los cargos, por no decir groseras calumnias de "La Nacion", carecen completamente de fundamento y han sido levantadas por la víctima, exhibiendo documentos que justifican sus intachables procederes.

El diario que nos ocupa, cuando escoje una víctima en que saciar sus ódios inveterados, no la abandona facilmente.

Si no hay hechos justificativos con que anonadarla, se inventan, se apela á la calumnia, se niegan los documentos que demuestran palmariamente la verdad, machacando siempre sobre el mismo, no obstante el disgusto del público.

Es el sistema que antes y ahora ha empleado "La Nacion".

En su número de ayer asegura que el Director del Colegio, ha tergiversado sus acusaciones.

No: lo que ha hecho el Coronel Santa Cruz es demostrar que se le injuria gratuitamente, por el solo placer de hacerlo; y esa demostracion clara é irrefutable va apoyada por documentos que emanaron de la superioridad y pertinentes al asunto.

Queria «La Nacion» pretender que las firmas que llevan al pié esos documentos, son falsas?

Pretenderá asegurar que el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra y el Inspector de Armas, la calumnian y que confabulados niegan la verdad de los hechos, fraguados por ella!

Eso es lo que vamos comprendiendo, y á no tratarse de un asunto en que se hiere la honra de un distinguido ciudadano, hubiéramos guardado silencio, tomando la cosa á risa.

Despues de haber probado claramente que «La Nacion» faltaba á la verdad y cal mniaba al Coronel Santa Cruz, creiamos que ese diario hubiese cesado en sus injuriosos ó injustos ataques, con los que pretendió engañar al público.

Pero como siga en su tarea, no podemos permanecer impasibles, tanto mas cuanto que los cargos lanzados por «La Nacion», los mismos que ayer repite, han sido destruidos por los documentos que publicamos anteriormente y lo serán mas y mas con otros que conjuntamente con aquellos, serán publicados en este diario, y que en seguida se repartirán en folleto.

El público será el juez en este enojoso asunto.

La verdad ha de imperar por mas que la calumnia haga esfuerzos por oscurecerla y negarla.

No es nuestro público un rebaño que se le guia á capricho, ó á quien la luz de los hechos le daña la pupila.

Al contrario; quiere y no descansa hasta averiguar si son ó no ciertas las injurias con que se mancha la reputacion de alguno de sus miembros.

Cree "La Nacion" que esta sociedad no está convencida de que ha calumniado groseramente al Director del Colegio Militar?

Seria esto negar obcsecadamente los hechos y tratar de falsario al primer magistrado de la República, al Ministro de la Guerra y al General Viejobueno, "La Nacion" concluye su mal inspirado artículo diciendo: "por hoy basta; mañana continuaremos".

Recojemos sus palabras y hacémosle igual promesa, para probarle con documentos que está faltando cínicamente á la verdad.

NOTICIAS

Conferencia—Anteanoche tuvimos el placer de asistir á la conferencia científica que en memoria del malogrado explorador Sr. Crevaux, daba en sus salones la Sociedad Geografica Argentina.

Con profundo sentimiento hemos visto que en un país como el nuestro en que tanto nuevo é interesante tenemos aun que describir, haya tan poca aficion por conocer la belleza, fertilidad, y riqueza de nuestros territorios. Nos sujieren estas reflexiones á causa de la reducida concurrencia que asistió y en vista de que dada la importancia que debe tener esta Sociedad, especialmente en la República Argentina, creiamos que esta Asociacion se compondria de un crecido número de miembros en relacion á un centro como el de esta ciudad.

El Sr. Leguizamon abrió la conferencia poniendo de relieve con bellas y sentidas frases la gratitud y veneracion á que se ha hecho acreedor el Sr. Crevaux, sacrificándose en pró de la humanidad; y dejó enseguida la palabra al Dr. Vaca Guzman, Secrerio de la Legacion Boliviana, quien habia sido designado para disertar sobre el rio Pilcomayo y sus exploraciones.

Concluyó la conferencia en medio de nutridos aplausos.

Datos escolares—El Consejo Escolar del Azul ha hecho los siguientes nombramientos: á Dñ. Matilde Cuyás preceptora de la Escuela Rural mixta ultimamente creada en el punto llamado "Cacharí" á Dñ. Belmira Pinto preceptora de la Escuela Rural del cuartel 5º de nueva creacion.

El mismo ha elevado el pedido de moviliario y útiles para proceder á la instalacion de las escuelas arriba nombradas.

—El Consejo Escolar de Ayacucho ha quedado organizado nuevamente de la siguiente manera:

Presidente D. Pedro Cabrera—Vice id Agustin Zavala—Sub-inspector Enrique Reusman—Tesorero Enrique Laplace—Vocal Andrés Mazzala—Secretarío Andrés Vilardaga.

La Municipalidad de Quilmes ha propuesto al señor don Alejandro Lasalle para integrar el Consejo Escolar de la localidad.

—La Municipalidad de San Andres de Giles ha depositado la suma de 5635 ps m|c. importe del 15 p% de sus entradas en el primer trimestre del corriente año.

—Ha sido nombrado preceptor de la escuela de varones del distrito de Maipú, don Timoteo Fantora en reemplazo de don Julio Mercado que renunció.

Municipalidad—Mañana á las 2 de la tarde se reune la Corporacion Municipal.

—El inspector de la 2ª seccion municipal, ayer detuvo veinte vehículos, de los que catorce se encontraban sin chapas á la vista y seis sin haber sacado patente.

—Como dijimos, ayer se dió comienzo á la revisacion de patentes.

Ojo, pues, á las multas!

—El veterinario municipal de los corrales del Sud, ayer inutilizó dos reses en mal estado.

Como se vé, hay esmero en la revisacion de las carnes para el consumo público.

—Durante el mes de Junio se ha consumido la suma de 56,650 pesos m|c. en kerosene para el alumbrado de los suburbios de la ciudad.

—D. Juan Serra á propuesto ayer establecer en las principales calles de la ciudad, un nuevo método para la publicacion de avisos.

Su sistema completamente diferente de los usados hasta hoy, dice es de suma importancia para el comercio y la industria, por su conveniencia inmejorable, grandes ventajas sobre los otros y belleza que atrae las miradas hasta de los indiferentes.

—Se encuentra restablecido yá, el señor Alvear, de la enfermedad que le aquejaba. Nos rlegramos.

Hospital de mujeres—El Director del Hospital General de Mujeres, Dr. Molina, inaugurará en los primeros dias de la próxima semana una clase de obstetricia teórica, que á no dudarlo será concurrida, principalmente por los estudiantes de Medicina, dada la importancia que para ellos tiene dicha materia.

Aprobacion de contratos—El Ministerio del Interior ha aprobado los proyectos de contratos celebrados entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y los señores D. Domingo Alto y D. Sebastian Aligra para la conduccion de correspondencia entre Concepcion y San Miguel (prov. de Corrientes) y Soriano y las Mercedes (prov. de Tucuman) que será hecha en viajes semanales, por medio de diligencias.

Renuncia—El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Domingo Costas, del puesto de Secretario del Colegio Nacional del Rosario, que desempeñaba.

Marinero ahogado—El Sub-prefecto de la Paz (provincia de Entre-Rios) se ha dirijido á la Prefectura Marítima poniendo en su conocimiento que el marinero Nestor Fernandez, de aquella reparticion, se ahogó hace algunos dias, cayéndose al agua de un bote que manejaba.

En el buque-escuela—La Comaudancia General de Marina ha dispuesto que á bordo del buque-escuela de artilleria deben organizarse todos los marineros que formarán en la parada del 9 del corriente.

Exposicion—El número de boletos de entradas á la Exposicion vendidos durante el dia de anteayer, alcanzó á 276 generales de 10 pesos moneda corriente, 4 idem de 5 y 2 de servicio.

Propuestas—El Ministerio del Interior ha recibido una nota con la que la Oficina Central de Tierras y Colonias le ha adjuntado las propuestas presentadas por los señores Don Miguel Ramayon, D. Lorenzo Mascaroll y D. Santiago Llanero, para la navegacion á vapor del Sur, de nuestro puerto al de Santa Cruz.

Serán abiertas en presencia de los interesados recien mañana.

Cátedra vacante—Por renuncia del Dr. Astigueta, la Cátedra de Filosofia de la Escuela Médica de esta ciudad se halla vacante; dícese que para llenarla el Ministerio de Instruccion Pública designara al sustituto Dr. Berutti.

Con tal que la provision de esta Cátedra no se demore, todo andará bien, porque recordamos que habian corrido ya dos meses desde la apertura de los cursos de medicina correspondientes á este año y el profesor de Fisiología no habia aún aparecido en la Facultad.

Practicantes de hospitales—Prévios los exámenes requeridos para optar á los empleos de practicantes mayores del hospital "Buenos Aires" y del de San Roque, de esta ciudad, los jóvenes Basterrica y Hernandez (de 5º año de medicina) y el de 4º año Saldimebide obtuvieron los puestos indicados.

Utiles—El vapor *Orenoque* llegado ayer á nuestro puerto, de procedencia Europea, trajo los útiles necesarios para el Obsesvatorio Astronómico de marina que se establecerá en pocos dias mas en esta capital.

De alta—El Sub-Teniente don Santiago J. Albarracin ha sido dado de alta en la plana mayor activa de la Armada.

Madama Angot á pique—La barca "Madama Angot" se fue á pique en el mar del Plata, á pocas millas del puerto segun lo ha comunicado á la Prefectura Marítima el Sub-Prefecto de aquella localidad.

Nuevo Código—El doctor don Manuel Obarrio ha pasado al Ministerio de Justicia una nota poniendo en su conocimiento haber terminado la confeccion del proyecto de Código de Procedimientos en materia Criminal que se le encomendó y solicitando la autorizacion conveniente para hacer la impresion bajo su direccion.

Manifiesta que no tardará en enviar una nota en que esplica y funda algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto que ha redactado.

Universidad de la Capital—Los 2000 pf. solicitados por el Departamento de Ingenieros para dar principio al trabajo de proyeccion de planos para el edificio de la Universidad de la Capital, le fueron ya entregados.

Todo por la higiene—El Ministerio de Instruccion Pública—de cuya resolucion pende una peticion del canónigo Piñero—de acceder á lo solicitado por el Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, porque aquel establecimiento amenaza ser tumba de los niños que por desgracia llegan á él con los 400 fts., que se piden para *mejorar* aquel colegio, el Dr. Wilde salvará, si los manda abonar y si son destinados al fin indicado á muchos inocentes que fueron allí en busca de saber y se encuentran..... con muchas cosas que no buscaban, que no necesitan, que los perjudica ny que el superior debe hacer desaparecer, cuanto antes mejor.

Bouquet—Ha fallecido ayer la distinguida señora Francisca Moreno de Gandara.

Sus restos serán conducidos hoy á la última morada.

—El nuevo encargado de la Legacion de Francia en Buenos Aires, se ha alojado en el Hotel de la Paz.

—"Le Courrier de la Plata" cumplió ayer 18 años de existencia.

Saludamos al colega en el aniversario de su fundacion y le deseamos creciente prosperidad.

—A mediados de esta semana empezarán los ensayos de la luz eléctrica en la calle de Florida.

—El municipal Iturriaga ha renunciado el puesto de inspector de la extraccion de la loteria de Beneficencia.

—Hemos recibido el número 49 del interesante periódico "El Album del Hogar".

Trae interesantes materiales.

—Hoy tienen lugar en *Las Conchas* grandes carreras.

Habrá al final carne con cuero.

—En la Opera se representa hoy *Les Dragons de Villars*.

En Variedades repitese *Robinson*.

En el Jardin Florida grandes romerias españolas.

En el circo Humberto I ejercicios ecuestres y acrobáticos.

—Es cierta la noticia de *La Prensa* anunciando que el "Villarino" se encontraba ya en nuestro puerto.

—En el *Orenoque* han llegado de Europa los útiles para el Observatorio Astronómico de Marina.

—En Palermo corren hoy una carrera á pié, á las 3 p. m., los conocidos caballeros Iturriaga y Bernet.

—A las comisiones respectivas han pasado las tres propuestas presentadas para el adoquinado de 80 cuadras.

—Hoy tiene lugar la gran rifa de la Exposicion.

—Es incierto que la Bernardoni haya rescindido su contrato con la Empresa del Teatro Nacional.

—Parte hoy para Mendoza el Coronel don Rufino Ortega.

—Los miembros de la Comision de Hacienda han comenzado á hacer la distribucion de las listas de suscricion para la fiesta francesa del 14 de Julio.

—El Presidente del Consejo de Ministros del Brasil, ha presentado su dimision colectiva, á consecuencia de un voto de desconfianza de la Cámara.

—El Ferro-carril de la Ensenada va á construir una nueva estacion en Punta de Lara.

—Ha tenido lugar el concurso entre los estudiantes de Medicina para los puestos de practicantes mayores, los que fueron obtenidos por los alumnos Bartarrica: Hernandez y Saldumbide.

—En breve va á inaugurararse la cátedra de obstetricia teórica en la Facultad de Medicina.

—El Dr. Artigueta ha renunciado la cátedra de Fisiologia.

—Se ha mandado clausurar la Botica, Alsina y Santiago del Estero, por haber desaparecido el dueño de ella.

Nombramiento de perito—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, con motivo de haberse escusado el señor don Cárlos Urioste, de conocer como perito tercero en discordia, ha nombrado en su reemplazo al señor don Gregorio Soler (padre) en el asunto seguido por don Martin Iraola, contra el P. E. sobre expropiacion de un campo.

Juramento—Ayer prestaron juramento de abogados ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia los doctores don José Antonio Ocanto (hijo) y don Guillermo J. Galhailh.

Apercibimiento—El Consejo de Higiene de la Provincia, ayer apercibió severamente á dos curanderos que en Ramallo ejercen clandestinamente la medicina.

Asesor especial—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha comunicado al P. E que habiendo desaparecido la causa que motivó el nombramiento de un Asesor especial en la cuestion que sigue D. Fortunato Gomez contra el P. E. ha quedado sin efecto dicho nombramiento, entendiéndose con el titular Dr. Lopez.

Delitos y accidentes—Don Reliffo se presentó ayer á la comisaria de la Seccion 3ª manifestando que le habian susttaido la suma de 1600 ps. en dinero y objetos.

Ignórase quien sea el autor.

—En la misma seccion manifestó el Sr. Tomás Moro, que habia sido víctima de un hurto en dinero valor de ochocientos pesos m|c.

—En la seccion 8ª ha manifestado don José M. Gonzalez que anteanoche fué agredido por el individuo Vicente Pape quien le descerrajó dos tiros de revolver.

La causa es por antiguos resentimientos.

Se hacen activas diligencias á fin de prender á Pepe.

—Anteayer á las 8 a. m. se encontraba almorzando en la fonda sita Alsina 35, don Rafael Pettine, cuando repentinamente se sintió atacado de un mal al corazon.

Momentos despues fallecia.

El cadáver ha sido enviado al depósito fúnebre, donde se hará la autopsia de práctica.

—Ayer á las 6 y 1/2 a. m. Manuel Garcia, conducia un carro por la calle de Centro América, cuando al llegar á Corrientes en un terrible barquinazo fué arrojado al suelo. Se fracturó la pierna izquierda recibiendo otras lesiones.

Fué enviado á su domicilio Olvido entre Arenales y Lincoln, donde se asiste.

—En una de las calles de la seccion 150 fué herido Fracisco Plaza, por el individuo Manuel Garrele.

En un estado grave fué enviado al Hospital el herido, logrando fugar el heridor.

—Se encuentra preso en la sesion 8ª el individuo Francisoo Dalti por dar de bofetadas á una muger.

Ah! cobarde.

—Enviados por la Seccion 5ª han entrado al Departamento Central Pedro Ravieno por heridas y Cornelio Sanchez ó José V. Ayvond por robo.

—Los menores Isabelino Flores y Eulogio Duque han uido de casa de sus padres.

El comisario de la Seccion 2ª hace las diligencias á fin de traer al redil á estos descarriados borregos.

—Don Enrique Alliné dueño de la merceria sita Uruguay y Arenales, fué estafado anteanoche en varias objetos.

Se sigue la vista al autor del hecho.

—De la comisaria 15ª ha pasado para el Hospital General de Hombres Fito Crezo herido en la cabeza por el individuo Manuel Varello.

Este aun no ha sido preso.

—Enviado por la seccion 18ª ha entrado al Departamento de Policia de donde pasará para el manicomio el individuo Cárlos Legaetin atacado de enagenacion mental.

—Anteayer á las 10 1/2 p. m. en la calle Cochabamba entre Sarandi 1ª y 2ª fué herido Vicente Beranlia por Agustin Fernandez, gravemente en la cabeza.

El heridor fué preso y el herido enviado al Hospital.

—A D. Nicolás Mey, empleado de la veleria sita Cangallo 51, le fué secuestrado ayer uno de los papeles de 200 pesos de la última falsificacion.

Como se vé, aún siguen las averiguaciones.

Provincia—El Inspector de la Policia de la Provincia Sr. Biedma, partirá en breve á una visita de inspeccion por varios partidos de la campaña, y sobre todo de la 6ª seccion.

—Por las autoridades del Bragado han sido presos Mariano Gonzalez y Altamirano Gonzalez que se tomaron en pelea por antiguos resentimientos.

Los dos han salido heridos y se encuentran á disposicion del Juez respectivo.

—En General Belgrano ha sido presa una muger de nacionalidad inglesa que en completo estado de ebriedad produjo un escándalo mayúsculo.

D. Luis Rossi—Ha fallecido el antiguo tipógrafo y editor de ese nombre, persona que gozaba de buen crédito entre nosotros, por haber consagrado su vida entera al trabajo. El establecimiento tipográfico *El Mercurio*, á cuyo frente estaba el diffnto Rossi, queda ahora á cargo de su hermano D. José, de cuya inteligencia y honradez dan testimonio los muchos años que ha acompañado al finado D. Luis en sus tareas.

Mucho deploramos la muerte que con sentimiento comunicamos á nuestros lectores.

Album de vistas—Don Christiano Junnior, que hace años viene trabajando por fomar una coleccion de albums de vistas de cada Provincia de la República, despues del fracaso de los que publicó en el 76 y 77, hoy parece que dá cima á su empresa.

Los Gobiernos de Buenos Aires, San Juan, Mendoza y San Luis, han apadrinado la obra, que á la verdad es importante.

Las vistas de cada Provincia, vienen acompañadas de sus respectivas descripciones geográficas, históricas y políticas traducidas á tres idiomas.

La descripcion se contrae á hacer conocer las condiciones del clima; feracidad del suelo; estado de agricultura, ganaderia, de la mineria y otras industrias, sin olvidar las producciones naturales.

Con el fin de realizar su obra, el señor Junnior ha viajado por las provincias de Cuyo, haciendo escursiones á la Cordillera por el paso de Uspallata.

Ha hecho escursiones por Mendoza, San Juan y San Luis, visitando la magnífica sierra de aquella.

Ayer se ha presentado á la Corporacion Municipal solicitaudo se suscriba á uno ó dos números completos de su trabajo.

La Ilustracion Española—Se ha dado comienzo al reparto por la casa de los señores Jacobsen y Ca. al número 20, de esta importante publicacion; he aquí un estracto de las materias que contiene:

Texto—Crónica General, por José Fernandez Bemon, Maestros graduados por Eusebio Martinez de Velazco, El Congreso Pedagojico, por Modesto Fernandez y Gonzalez, El Arte y la Indústria, por F. Pí y Margall, Exposicion de Bellas Artes en Paris, (Art. II), por Armand Gourien, ¡Muerta!, poesia, por José Güel y Rente, Quincena Parisiense, por Pedro de Prats, Vasos Griegos del museo del Louvre, por B. Ajedréz, Torneo Internacional de Viena.

El Museo Grevin—De una revista estrangera tomamos las siguientes líneas, sobre la instalacion del Museo de Cuadros Plásticos en Paris. Dice así:

"Paris no va á tener nada que envidiar á Lóndres: le faltaba una galeria de figuras de cera. Grevin la ha creado, y segun me refiere un íntimo amigo del elegante artista, este museo será superior en todo al establecimiento célebre de Tussard, una de las curiosidades del de la capipal del Reino Unido."

El museo Grevin, cuya inauguracion tendrá lugar el mes de Julio de este año, se halla situado en el centro de Paris, en el boulebart Montmatre.

Reunir en un mismo espacio á todas las eminencias del arte, de la política, de las letras, de la ciencia, y permitir al público familiarizarse con estos personajes, á los que no les falta mas que la palabra, es ciertamente una idea tan original como práctica.

Municipalidad del Baradero

ESTADO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL BARADERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TIMESTRE DEL AÑO 1882.

SALIDAS

ENERO

1	Por subvencion á la Banda del Pueblo por 13 dias de Noviembre, órden número 1 pesos m|c	434
	Cravioti y Genoud, abono por mercaderias, id 2	184
	Subvencion á la Banda del Pueblo por el mes de Diciembre, órden id 3	1000
	Francisco Albarracin, encierro en el corral municipal órden id 4	130
	El mismo por id id id, id 5	140
	Honorarios al escribiente auxiliar encargado del ramo de solares, id id 6	100
	Pedro Gabilondo, por un dia de trabajo, segun id id 7	50
	Sueldo al encargado del Cementerio por el mes de Diciembre, id id 8	300
	Sueldo al capataz de los presos por el mes de Diciembre, id id 9	500
	Sueldo al encargado del corral municipal por el mes de Diciembre, id id 10	300
	Angel Reverdito, abono por trabajo en obras públicas, id id 11	150
	Abono á la Administracion del diario «El Demócrata» por publicacion del movimiento de la caja Municipal tercer trimestre de 1881, id id 12	500
	Martin Biedma, por imprimir patentes municipales etc, id id 13	630
	Luis Villard, abono por suministracion de carne para los presos, segun id id 14	230
	Ignacio Bobó, abono por artículos de escritorio etc, id id 15	531
	Antonio Durant, abono por trabajo de albañilería, segun id id 16	530
	Salvador Marcon y Ca., por trabajo de albañilería en la Iglesia	4000
	Sueldo al Secretario de la Municipalidad por el mes de Noviembre, núm. 18	1300
2	El mismo, por el mes de Diciembre, núm. 19	1300
	Abono á la Oficina de Correos, por trasporte de correspondencia, núm. 20	38
3	El mismo, id id, núm. 21	34
	El mismo, id id, núm. 22	28
	Julio Claverie, abono de su cuenta por trabajo de carpinteria, núm. 23	2620
	José Barrios, abono de su cuenta por manutencion de presos, núm. 24	1669
	Sueldo al encargado de tocar el órgano en la Iglesia, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, núm. 25	300
	Federico Quintana, abono por 64 carradas de tierra para las obras públicas, núm. 26	385
	Nicolás Perola, abono por trabajo en obras públicas, núm. 27	150
	Domingo R. Arnaldi, abono de diez carradas de arena, núm. 28	70
	Gavino Ponce de Leon, abono por trabajo en obras públicas, núm. 29	150
	Angel Reverdito, abono por id id id, núm. 30	156
	El mismo, por id id, núm. 31	93
	Angel Graf, abono de su cuenta por varias composturas, núm. 32	76
4	Por Antonio Viglietti abono del alquiler del salon que ocupa la banda de música para los ensayos id id 33.	215
	Francisco Formiga, abono de su cuenta por trabajos de albañilería id id 34	650
	Luis Jordan, abono por el alumbrado público en este pueblo por Diciembre de 1881 id id 35	2288
	Andrés Villarini abono por leña, jabon, etc. para presos id id	176
	Sueldo al encargado de la limpieza pública en este pueblo id id 37	700
	Sueldo al ordenanza municipal por el mes de Diciembre id id 38	400
	Craviotto y Genoud, abono de su cuenta por pasto y maiz suministrado á la subcomisaria para los caballos del servicio de Policia id id 39.	400
	Juan Crespo, abono por trabajo personal en obras públicas id id 40	150
	José Lavarelli, abono por trabajo personal en obras públicas id id 41	125
	Sueldo al capataz de presos por el mes de Noviembre id id 42	500
	Gabino Ponce de Leon, abono por trabajo personal en obras públicas id id 43	100
	Angel Reverdito, abono por trabajo en obras públicas id id 44	150
	José Lavarelli, abono por trabajo personal en obras públicas id id 45	118
	Gabino Ponce de Leon, abono por trabajo personal en obras públicas segun id id 45.	118
6	Por Nicolás Ferulla, por trabajo personal en obras públicas, órden núm. 47	43
	Juan Crespo, por idem id. órden número 48	118
	Gavino Ponce de Leon, por idem órden núm. 49	143
	José Lavarelli, por id. id. órden núm. 50	87
	Subvencion al Juzgado de Paz por el mes de Noviembre órden núm. 51	1000
	Nicolás Perulla, por trabajo personal en obras públicas, órden núm. 52	150
	Subvencion á la Banda de música órden núm. 53, por diez y siete dias de Noviembre	556
	Sueldo al Inspector municipal por el mes de Noviembre órden núm. 55	800
	Sueldo al encargado del reloj público en este Pueblo por Noviembre, órden número 55	200
	Sueldo al encargado del Corral municipal, por Noviembre órden núm. 56	[illegible]
	Eduardo Garea, por entrega de 17 animales yeguarizos en el Corral municipal órden núm. 57	170
	Sueldo al Comisario de las tabladas de abasto y marchamo por Noviembre órden núm. 58	1200
	Sueldo al escribiente del Juzgado E. Villafañe, por Noviembre, órden núm. 59	800
	Nicolás Perulla, por trabajo personal en obras públicas órden núm. 60	137
	Juan Crespo, por trabajo personal en obras públicas, órden núm. 61	137
	Comision de 3 cueros yeguarizos al encargado del corral municipal, id 62	15
	Sueldo al Escribiente del Juzgado por el mes de Diciembre, id 63	800
	Comision del 4 p% al recaudador, id 64	1784
	Cayetano Mibelli, abono de su cuenta por varias composturas, id 65	250
	Sueldo al Comisario de Abasto y marchamo por Diciembre, id 66	1200
	Juan Crespo, abono por trabajo personal en obras públicas, id 67	157
	Gavino P. de Leon, por id id, id 68	157
	Sueldo al inspector Municipal por Diciembre, segun órden, id 69	800
	Luis Claverie y Ca., abono de 4 cajones fúnebres para pobres de solemnidad, id 70	300
	Sueldo al encargado del reloj público, por el mes de Diciembre, id 71	200
	Angel Reverdito, abono por trabajo personal en obras públicas, id 72	100
	Sueldo al Escribiente del Juzgado de la Secretaria Municipal por Diciembre, id 73	500
	Subvencion del Juzgado de Paz por Diciembre, id 74	1000
	Nicolás Perulla, abono por trabajo personal en obras públicas, id 75	87
7	El mismo, por id id, id 76	130
	Angel Reverditto, por id id, id 77	130
	Juan Crespo, abono de trabajo personal en obras públicas id 78	105
	Pascual Fitazzola, abono de su cuenta por varios cuadros para el Juzgado, id 79	185
	José E. Barrios, abono de su cuenta por mantencion de presos id 80	643
11	Francisco Albarracin, por entrega de 6 animales en el corral municipal, id 81	60
27	Nicolás Férula, abono por trabajo personal en obras públicas id 82	125
	Juan Crespo, por id id id 83	125
	Nicolás Férula por id id 84	100
	Abono á la oficina de correos por trasporte de correspondencia, id 85	64
	Federico Quintanal, abono por 59 carretas de tierra para las obras públicas id 86	413
	Juan Firmica, abono de s|c por trabajo de albañilería id 87	418
31	Sueldo al escribiente auxiliar del Municipal encargado del ramo de solares, id 88	100
	Sueldo al Comisario de Tablada por el mes de Enero id 89	600
	Juan Crespo, abono por trabajo en obras públicas id 90	125
	Angel Reverdito, por id 91	112

	ENERO	
10	Por subvencion á la Banda de Música por el mes de Enero, segun órden No. 92..	1000
	Sueldo al Secretario de la Municipalidad por el mes de Enero, No. 93............	1300
	Juan Crespo, abono por trabajo personal en obras públicas, No. 94...............	125
	Nicolás Perulla, por id idem No. 95..................	125
15	Sueldo al capataz de presos, por el mes de Enero, No. 96	500
	Craviotti y Genoud, abono por maiz y pasto para caballos de Policía, órden No. 97	400
	Comision de 4 o/o al recaudor de rentas, No. 98......	993
	Sueldo al Secretario del Juzgado, por Enero, No. 99....	800
	Subvencion al Juzgado de Paz, por el mes de Enero No. 100	1000
	Sueldo al organista de la Iglesia, por Enero No. 101..	100
	Sueldo del ordenanza mucipal, por Enero, No. 102....	400
	Sueldo al encargado del reloj público por Enero, No. 103............................	200
	Sueldo al encargado del Cementerio por Enero, No. 104	300
	Luis Cantina, por tarjetas impresas para permiso de disfraz, No. 105.............	70
	Sueldo al comisario de abasto, por Enero, No. 106....	1000
15	Sueldo al encargado de la limpieza pública por Enero id 107.....................	385
	Comision al encargado del corral municipal por 6 cueros yeguarizos N.o 108.......	30
	Sueldo al mismo por Enero id 109.........................	300
	Sueldo al Escribiente de la Secretario municipal por Dnero id 110................	500
	Entrega á E Saurit conduciendo unos registros de eleccion, para gastos de viage id 111.......................	200
	Abono á Juan Lavarello por trabajo personal en obras públicas id 112...............	150
	Id á Juan Crespo, por id id id 113........................	81
	Id al mismo por id id id 114.	85
28	Por comision 4 0/0 al Recaudador de rentas municipales id 115....................	538
	Subvencion á la banda de música por el mes de Febrero id 116..........................	1000
	Abono á Juan Lavarelli por trabajos personales en obras públicas id 117.......	100
	Abono á Nicolás Pérula, id id 118..........................	91
	Abono á Federico Quintanal por 73 carradas de tierra para obras públicas id 119.	511
	Abono á Tomás Iturreria por 11 viajes conduciendo conchilla para la plaza Constitucion, segun órden id 120	620
28	Por Mercaderias, papel y tinta, etc., á Ignacio Bolo núm. 121 id..................	624
	Emilio Frey, abono 13 carros alquilados para las fiestas de carnaval núm. 122....	990
	Pascual Filazzola, Abono por un cuadro con vidrio núm. 123..........................	45
	Honorario al Comisario de la Tablada de Marchamo por mes de la fecha núm. 124	600
	Sueldo al Secretario de la Municipalidad por el presente mes núm. 125.... ...	1300
	MARZO	
1°	Craviotti y Genoud, Abono por mantencion de caballos de la Sub-Comisaria para el servicio de Policia núm. 126........................	400
2	Sueldo al Encargado del corral Municipal por Febrero y Comision de cueros id 127........................	330
	Sueldo al escribiente de la Secretaria Municipal, por Febrero id 128.................	500
	Joaquin D. Tasso, por diversos artículos para obras públicas id 129..............	1670
	Sueldo al Encargado del Cementerio por Febrero id 130...........................	300
	Sueldo al capataz de presos por el mes de Febrero id 131............................	500
	Sueldo al Ordenanza Municipal por el mes de Febrero id 132........................	400
	G. Garayachea, abono de cuenta id 133..................	172
	Sueldo al Inspector Municipal por los meses de Enero y Febrero id 134........	1600
	Sueldo al Secretario del Juzgado por Febrero id 135	800
	Sueldo al encargado de la limpieza pública por Febrero id 136.......................	385
4	Sueldo al organista de la Iglesia por el mes de Febrero órden núm. 137.......	100
20	Abono á Juan Crespo por trabajo personal en obras públicas órden núm. 138....	150
	Juan Sabarelli, abono por id id 139........................	150
	Sueldo al comisario de Tablada de abasto por el mes de Febrero órden núm. 140	1000
	Sueldo del Escribiente auxiliar del Municipal encargado del ramo de solares por el mes de Febrero órden núm. 141.........................	100
	Cayetano D'Andrea, abono por afeitar y cortar el cabello á enfermos órden número 142............................	32
31	Eduardo Peron, por medicamentos id id 143.......	35
	El mismo, Id id id id 144....	1465
	Juan Savarella, abono por trabajo personal en obras públicas id id 145.............	150
	Sueldos al médico de Policia, Dr. D. Pedro D'Amello, en 5 meses hastá fin de Marzo, núm. 146	7000
	Abono á Maurilio Ferreira, por 8 dias de trabajo en compañia de un Ingeniero para estudiar los caminos generales. núm. 146	400
	Juan Crespo, abono por trabajo personal en obras públicas, núm. 148..........	125
	Sueldo al encargado del Rej. público en este pueblo núm. 149	200
	Francisco Trosset, abono por compostura de una calle pública, núm. 150...........	400
31	Por abono de 5 lb. cabo marino para el reloj de la Iglesia, núm. 151..............	25
	Abono á Francisco Formixa por el servicio de alumbrado público por Enero, núm. 152.............................	1534
	Sueldo al Inspector Municipal por el mes de la fecha núm. 153..........................	800
	Suma total................	$ 78066

La Comision de cuentas.

Baradero, Mayo 3 de 1882.

Señor Presidente—

La Comision no tiene reparo que oponer á las cuentas presentadas por el Sr Tesorero.

Dios guarde á V.

Manuel Juarez—Ignacio Boló.

Municipalidad del—

Baradero, Mayo 11 de 1882.

Aprobada en sesion de hoy, remítase al Superior Gobierno con los comprobantes de su referencia y publíquese.

JULIAN O'ROARKE.
Presidente.

José A. Menendez.
Secretario.

Es cópia—

José A. Menendez.
Secretario.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari Domingo 2 de Julio 11ª funcion del 3° abono «Africana».

Teatro Nacional — Compañia lírica italiana empresa L. Montenegro, Domingo 2 de Julio 1882 16ª funcion de abono, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Maestro Donizetti «Favorita».

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban compañia cómico lirico dramatica española funcion todas las noches á las 8 y media Domingo 2 de Julio de 1882—Inmenso suceso —..7ª representacion de la aplaudidisima zarzuela bufa española, de gran aparato en tres actos y en prosa, original de D Rafael Garcia Santistebau, musica de maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada «Robinson».

Circo Umberto 1°—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffetto—Domingo 2 de Julio, dos brillantes funciones variadas una á las dos de la tarde y otra á las ocho y 1/2 de la noche, en la de la tarde luchará el famoso luchador chico del Rosario, que no fueron cido vencido por el Sr. Bertoletti en las dos luchas que tuvieron en aquella ciudad. contra el Sr. chico maéstro de lucha y el coloso Juan el gordo.

Teatro la Opera — Domingo 2 de Julio debut de Mle. Waldteufel primera cantora «Les Dragons de Villars» ópera comica en 3 actos, Martes 4 de Julio por primera vez en Buenos Aires, el gran Suceso de Paris «Le jour et la nuit» opera comica en 3 actos.—asiento de cazuela 10 ps. Entrada á la cazuela á paraiso 10 ps. Entrada general 2° á las 8 1/2 en punto.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª CUARTEL 3°. GRAL. LAVALLE 402.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Enrique y don Jose Rissi por el término de tres dias, para que comparezcan dentro de diez a contestar la demanda interpuesta por don José Rodriguez, por reconocimiento de firma, por sí, ó por apoderado, bajo apercibimiento que sino compareze se le dara por reconocida en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*José Berutti.* 225 j29 jl 10

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Génova, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Junio 9 de 1882.

M. M. Faramiñan.
203 j.14 jl.14.

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre del corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectareas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos mjc. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882,

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 jl7 s15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Vazquez á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1882.

José Agustin Novaro.
Secretario.
j. 15 jl. 15.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Dn. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicola Decotto á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires Mayo veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y dos—*Juan E. Mason.* m. 30 j 30

Se hace saber a D. Juan Forreta que debe comparecer dentro del término de 10 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Luis A. Sauce, por intermedio del infrascripto a tomar la intervencion que corresponde en el espediente que contra D. Agustin Conteri, sigue D. Frutos Martin sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrara defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario
221 j28 jl.8

AVISOS GENERALES

PORTERO

Con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle General Lavalle 309.

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de CIEN MIL astillas leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de almacenes del F. C. del O. esquina Centro - América y Corrientes, hasta el Lúnes 10 del corriente, dia de la licitacion.

Julio 1° de 1882.
227 j2 j10. **El Gerente.**

Club del Plata

Se convoca á Asamblea general ordinaria para el lúnes 5 de Julio próximo á las 7 1/2 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club y la reforma del Reglamento.

Se previene á los señores sócios, que siendo esta la tercera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.

Buenos Aires Junio 28 de 1882.
La Comision.
j-1. j-3.

Al Público!

La Sociedad Nacional del Panteléfono avisa al público que desde el 1° de Julio en adelante, a tarifa para los mensajes que se llevan á domicilio será de 5 $ mjc. por cada 20 palabras ó fraccion. sin contar la direccion.

Siendo mayor de 10 cuadras la distancia á recorrer por el mensagero, el recibidor pagará 5 $ mjc. por cada 5 cuadras ó fraccion excediendo las mencionadas 10 cuadras.

La Administracion.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 8 por la mañana.

El quinto vale medio patacon. jl 6

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Costurera

Se efrece una jóven costurera para trabajar en casa de familia ó en establecimiento de modistas, Ocurrir calle Comercio 171. 273 j28 v jl. 5.

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision, sancionado por el P. E., se saca á licitacion por espacio de 30 dias, la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para la edificacion son los siguientes:

C 20x70 varas—calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo.

D 3316 ms. de sup.—calle Libertad esq. Tucuman (ocupado actualmente como cuartel del 1° de línea).

E 1560 id id—calle Temple esq. Uruguay.

I 14x55 varas—calle Rincon esq. Moreno.

J 65x45 varas—calle Venezuela entre Rincon y Passo.

L 19x45 id—calle Estados Unidos y Lorea.

O media manzana—calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ra. y Cochabamba 2da.

Q 1838 ms. de sup.—calle Santa-Fé esq. Paraná (Corralon de Obras Publicas).

T 20x50 varas—calle Industria entre Rodriguez y Gral. Brown (Boca).

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos, y gozará de la compensacion de un 4 p. % de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos, la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato las garantias que estime conveniente, asi como aceptar ó deshechar planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán, firmados por sus respectivos autores, cerrados y los demas requisitos exijidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sus sesiones.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

220 jl.1° 15 *El Secretario.*

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, asi como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad** de **Temperamento,** la **Anemia,** etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

N. B.— Ne doivent etre considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présentent un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
Blancard PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40. A PARIS

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida

127 al perm

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones - Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y a la medida camisas a la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen a la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas a 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

La Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
HA INAUGURADO
EL PRIMERO DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 2 ps. mjc. por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. mjc. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. jn23 pm

AU GRAND
SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- Calle Cuyo -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.
a22 jl 22

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica, Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente módicos.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882 196 j3 f0

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Esposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

BANCO
DE LA
PROVINCIA
FALSIFACION DE BILLETES
DE
200 pesos m/c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m/c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos; siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy designal y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.

A. Gayan.
218 j24 jl23. Secretario.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10.pm

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Old day

Amigo Perez:
Porqué se ha callado?
Que diablos tiene?
Estoy pensando que lo quiero mucho y que no puedo pasarme sin recibir noticias suyas.
Mi corazon y mis recuerdos para V., caro y dulce amigo.
Tranquilidad y fé en mi cariño.
X

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la contiuuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el dia 15 de Agosto de 1882; y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensminster.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el cuatro de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3° colocacion de cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligandose á entregar todos los ladrillos qua se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener — La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10. La Comision suministrara á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberan colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser insoccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc que los contrstistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0|0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0|0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se convenga, seran entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe si asi le conviene á sus intereses.

15 El P E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podran presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podráno ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16 Afirmarsoel contrato se establecerá que en caso de que por la mensura difinitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cu l fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calcuto: ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un deposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente si asi le conviniere á sus intereses.

19: El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa
Secretario

222 j. 23 o, 4

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el día de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4403	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10038	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11038	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16475	22916
1133	7190	11103	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14238	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43438	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	39004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4 628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1591	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série á de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
844	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3199	3822
751	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes

131	455	534	573	1076	1872	1903
161	484	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Série D de 100 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Julio para recibir el capital á importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1976	2157	6286	6135
1436	2083	4660	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5159	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23851
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24691
2333	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15147	18731	25887
4368	10729	16075	19356	26010
4851	12001	16260	21863	25852
29262	33531	38328	40633	43566
29618	35777	39559	41174	44541
30438	35962	40136	42923	44954
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	40530	38301	43110	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5928
878	3074	5242	5935

Série A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7394	—
5117	5326	6649	7675	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
19	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuertes
10 93 113 181
63 103 174 209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j8 30

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 40
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9 30
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 03
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 10
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 19	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 45	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9	
Lujan	69	33	26	57	33		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	33	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	89	104	70	1?5	?1		12 50							
Larrea	1	108	74	162	10?		1 05							
Bragado		116	78	161	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 15
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	85	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Ho nos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—Los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. Lobos, se les venderá el bolet correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

SASTRERIA STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 — BOLIVAR — 146

130 a3 j130

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15   d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

REMATES

Cárlos Casal y Cia.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junio 626 y la segunda en la de Ayacucho 576, pertenecientes a la testamentaria de don Martin Arroqui.

La 1ª su base son 2|3 partes, 2933 pfts.

La 2ª su base son 2|3 partes, 2400 pfts.

Son buenas propiedades, estan rodeadas de tramways y producen buena renta.

¡Aprovechen pobres y ricos!

El domingo 16 de Julio, procederemos a vender en público remate, la primera a las 2 de la tarde y la segunda a las 2 1|2, las propiedades espresadas, la primera tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios de baldosa, y en fin todo lo necesario paaa entrar a vivir en ella sin gastar un peso, y la segunda con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol, etc. y todo lo demas como la anterior; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 2 del entrante mes de Julio, por los martilleros Cárlos Casal y Ca, a la venta en público remate de dos fincas de prodiedad de doña Juana Barbosa de Arroqui y don Juan Arroqui, situadas en la calle de Junin 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de 8 metros 60 centimetros de frente por 36 metros 40 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 4400 pfts.; la segunda se compone de 8 metros 90 centimos de frente por 30 metros de fondo, y esta tasada en la cantidad de 3600 pfts. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Dario Beccar contra la testamentaria de don Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 1882.

Angel E. Raggio

j23 jl16

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8metros 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. m|c., base para la venta 20,000 ps. m|c. que son las 2|3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los títulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha.   j23 jl23

Cárlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura de un Establecimiento de Campo, situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4° del Partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados. Con poblaciones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 526 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será 4196

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 400.

214 j 23 jl 7.

Rómulo Escola

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Julio, en la casa del Banco, a la 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús:

Primero: 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina a la de Catamarca núm. 44 y 46; edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

Segundo: un terreno en la calle de Victoria, formando esquina a la calle de Auscarriaga, con frente al O. y S. cuyo terreno consta de 50 varas de frente, por igual estension de fondo.

Tercero y último una chacra en el éjido del pueblo a 20 cuadras al N. de la plaza—cuyo terreno se compone de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda a N. O. con Almada, al N E con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O con mas terreno del deudor. El edificio de las dos casas consta de 11 piezas, cocheras, etc, etc, y la chacra de dos piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancear el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconoce. Debe 4940 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 875 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta ser de pfts. 5815.

El comprador podr continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1090.

213 j22 jl 7

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 6 de Julio en la Casa del Banco a las 4 p. m. por órden de Directorio del Establecimiento, procedere a remate a la mas alta postura, e una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancear el crédito Hipotecario de pfts. 2500 que reconoce

Debe pfts. 2135 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta, sera de pft. 2820.

El comprador podra continuar con a hipoteca que tendra amortizados pfts. 68.

216 j. 23 jl, 6.

F. Perichon y Garcia

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio en la casa del Banco a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura de una casa situada en la calle de las Piedras núm. 533, antes 313, con 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros. Con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 900, que reconoce.

Debe pf. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta es de pf. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizades pf. 28.

217 j22 jl6.

Florencio Madero

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio, en la casa de Banco, a las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez; por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de cinco piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 700 que reconoce.

Debe pfts. 5045, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pft. 6115.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1655.   215-j22-jl6

Schóo y Majia

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen Orden núm. 579 á 583, edificadas en terrenos de 15 ms. 15 cent de frente al E. igual á 17 1|2 vs. por 61 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fabrica de carruajes con 13 piezas, galpon, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 9000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfs. 6475 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 1290 de anualidades atrasadas multas etc., etc

La base para la venta será de pf 7765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 2525

213 j22 jl

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran todas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p $\frac{0}{0}$
A idem particulares á premio. 5 p $\frac{0}{0}$
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p $\frac{0}{0}$
A idem á 90 dias ó mas. 3 p $\frac{0}{0}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p°

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 1° de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que omite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm.   Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p $\frac{0}{0}$ anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id en id id id oro sel ado 2 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p $\frac{0}{0}$ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p $\frac{0}{0}$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo $f. 1.500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882 » 270,499 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p. $\frac{0}{0}$ anual
A plazo fijo de 30 dias 4 p. $\frac{0}{0}$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 p. $\frac{0}{0}$ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p. $\frac{0}{0}$ anual
A plazo fijo de 30 dias 2 p. $\frac{0}{0}$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias 3 p. $\frac{0}{0}$ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p $\frac{0}{0}$ anual

Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS MUNICIPALES

Contaduría

Se hace saber al público que durante el presente mes, la Mesa respectiva espenderá patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc.

Previniéndoseles á aquellos que no han cumplido hasta la fecha, que les será aplicada la multa que manda la ley. Buenos Aires Junio 17 de 1882.

215 j21 jl3   *El Contador.*

Licitacion de empedrados

El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle de la Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:

1.ª Despues de consolidar el suelo con pison grande se colocará una capa de arena del rio, de veinte y cinco centímetros de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resulten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.

2.ª La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán menos de diez pulgadas de espesor.

3.ª A medida que se vaya esta colocando se cubrira con una gruesa capa de de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos lo huecos y deberá retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.

4.ª En toda lo estension del empedrado han de colocarse tambien cuatro lineas paralelas de adoquines de granito de treinta centímetros de longitud, quince de ancho y veinte de alto.

5.ª Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado veinte y cinco centímetros por lo menos de costado, buscando á 1. vez que todas ellas tengan cási uniformes sus dimensiones y no pudiendo usarse en lo general piedras de menos de veinte y tres centímetros.

6.ª De vereda á vereda en las bocacuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra

7.ª A cada cuadra despues de terminada se le ha de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esto en perfecta solidez.

La garantia para conservacion de parte del Empresario durará dos años, entendiendo que este no se recibirá dos meses despues de concluido el trabajo, de que abonará aquel uno multa quinientos pesos m|c. cada vez que requerido para hacer una refaccion tardase mas de tres dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado y el pago de la obra se hará á noventa dias despues de recibida la parte que corresponde á la Municipalidad, la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.

Los que quieran hacer propuestas á mas de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil pesos m|c. en garantía de que el contrato será firmado; la que quedará á favor del Municipio en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.

Las propuestas pueden hacerse por una o mas cuadras.

Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion y del contrato.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo y recurso que el art. 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto a Obras Públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente a los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Junio 2 de 1882.

Mariano Obarrio
Secretario.

199 j5 jl.3

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl. 15.

OTRO

Por mandato del señor Juez de primera Instancia de la capital de la República doctor don Carlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores del concurso formado don Juan M. Hernet, que habiendo el señor Síndico presentado el estado de graduacion de los créditos, queda este en la secretaria, á cargo del infrascrito por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á los efectos del articulo 758 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, Junio 14 de 1882.

José Agustin Nesaro.
Escribano Secretario.

210 j17 jl 1°.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a a 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de 11900 hectareas.

La base de venta sera de 200 pesos m. c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlántico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.   171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 6 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 53 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telly.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.   151 a15 jl2